

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTORPRINSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las Veintiséis días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las Catorce horas con Treinta minutos , en la oficina ubicada en **la calle Los Ríos 1101 entre Luque y Aguirre,** se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MOTORPRINSA S.A,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FELIPE ANTONIO FARAH PUGA,** por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 792 votos. **ADRIAN MARCELO GRANIZO BASTIDAS,** por sus propios derechos, propietario de (8) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 8 votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se designa que Presida la sesión al señor **FELIPE ANTONIO FARAH PUGA** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc al señor **VICENTE IVAN SÁNCHEZ RONQUILLO.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-



F) AFELIPE ANTONIO FARAH PUGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



F) VICENTE IVAN SANCHEZ RONQUILLO
SECRETARIO Ad-Hoc